

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2021 01037 00
Demandante: FINANZAUTO S.A.
Demandado: JAVIER SANCHEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹ y en vista que la Policía Nacional informa de la aprehensión del vehículo objeto de la solicitud, y que fue dejado a disposición en el parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S.², el Despacho, **RESUELVE:**

1.- DAR por terminado el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **RCX - 321**. Comuníquesele a la **SIJIN - SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ORDENAR la **ENTREGA** de manera inmediata del mencionado automotor, a la solicitante **FINANZAUTO S.A.**- Oficiése al parqueadero **LA PRINCIPAL S.A.S.**

En la comunicación debe informarse los datos del apoderado de la parte demandante.

4.- ARCHIVARSE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 18 exp dig.

² Dto pdf 16 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72fa4238a4f9652f32e1b8b064c36ee0e825abc2f6ca14537069d6e407427bbc**

Documento generado en 10/04/2023 12:00:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>